

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021 DE EL LIMON, JALISCO.

En El Limón, Jalisco, a 20 de julio de 2019, siendo las 10:10 diez horas con diez minutos, en las instalaciones de la Presidencia de esta Cabecera Municipal, inició la Sesión Décima Quinta del Honorable Ayuntamiento Constitucional con carácter ordinario, contando con la presencia de los C.C. David Michel Camarena, Presidente Municipal, Graciela Pérez González, Síndico Municipal, de los Regidores, Gabriel Francisco Michel Barreto, Juan Carlos Osorio Quintero, Rosa María Pinal González, Evelia Ramos Espinoza, Efraín Santana Pelayo, Marta Guerra Horta y Leticia Ortega Ortega, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- IV. CONTRATACIÓN DE DESPACHO CONTABLE PARA RECUPERACIÓN DE ISR.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA

Punto No I.- Lista de Asistencia. El Secretario General pasa lista de asistencia contándose con la presencia de 9 de los 10 integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional Administración 2018-2021. No se cuenta con la presencia de Ana Lilia Ibarra Hernández a quien se le justifica su inasistencia.

Punto No. II.- Declaración de Quórum. El C. Presidente Municipal Lic. David Michel Camarena, declara que hay quórum, y que todos los acuerdos que se tomen tienen validez legal. Igualmente propone el orden del día señalado, el cual es aprobado por unanimidad.

Punto No. III. - Lectura y en su caso aprobación del acta anterior. El Secretario General da lectura al acta levantada por motivo de la Décima Cuarta Sesión de Ayuntamiento administración 2018-2021, se somete a votación y es aprobada por unanimidad.

Punto No. IV.- Contratación de Despacho Contable para Recuperación de ISR. El Presidente Municipal David Michel Camarena expone que en días pasados se sostuvo una reunión con personal de un despacho de asesoría legal y contable donde trataron el tema de recuperación de ISR de un periodo de 28 meses que no se ha devuelto al municipio, el monto a recuperar sería por la cantidad de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) aproximadamente y el cobro por desempeñar estos servicios ascenderá al 20 % de lo que puedan rescatar. La Síndico Graciela Pérez González menciona que lo que va del año 2019 se está al corriente de los pagos ante el SAT, pero que aún falta pagar cuatro meses del año 2018 mayo, junio, julio y agosto, los asesores valoraron y aseguran que se puede recuperar esa cantidad, siempre y cuando se les proporcione acceso a la cuenta pública y claves de la firma electrónica del municipio.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad contratar los servicios del despacho contable y permitirles el acceso a cuentas y claves de la firma electrónica del municipio.

El otro punto que se tocó con ellos es sobre las observaciones que se llevaron a cabo en el acto de entrega recepción y que se mandaron a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y después en el mes de marzo nos lo regresaron para que el municipio fuera el encargado de denunciar a las autoridades salientes, de no hacerlo



estaríamos incurriendo en responsabilidad por omitir las irregularidades que se detectaron en ese acto, por asesoría y elaboración de demandas que pudieran realizarse cobrarían un sueldo mensual de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) Se somete a votación y se aprueba por unanimidad contratar los servicios de asesoría legal con el mismo despacho por un tiempo de tres meses.

Punto No. V. – Asuntos Generales.

A.- El presidente Municipal David Michel Camarena.

- 1) Expone que ya se realizó el pago al trabajador de este Ayuntamiento Iván Velasco Mares por concepto de la demanda laboral que tenía en contra del Municipio y que este al recibirlo, hizo una donación al Municipio por la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), también manifestó que está en la mejor disposición de participar en conjunto con esta Administración.
- 2) Propone y se aprueba por unanimidad la conformación de El Comité de Adquisiciones que se conformará por el Presidente Municipal David Michel Camarena, el Encargado de la Hacienda Municipal Ricardo Zamora Guzmán, el Director de Ingresos y Egresos Cristian Zamora Gómez, los Regidores Gabriel Francisco Michel Barreto, Efraín Santana Pelayo, Marta Guerra Horta y Rosa María Pinal González.
- 3) Manifiesta que la copiadora desde el principio de la administración ha estado fallando, se le ha dado mantenimiento, pero al parecer ya no conviene repararla por lo que propone y se aprueba por unanimidad la adquisición de una nueva de alta capacidad.
- 4) Propone y se aprueba por unanimidad la modificación al presupuesto de egresos que ya se aprobó en el mes de diciembre, para quedar como dice el documento que se anexa, firmado por el Encargado de la Hacienda Municipal.
- 5) Propone y se aprueba por unanimidad comprar material para señalar los cruces viales más concurridos de la cabecera municipal con la finalidad de que los peatones puedan cruzar con facilidad, también presenta la propuesta para su revisión del sentido de las calles.
- 6) Expone que una de las camionetas que se utilizan para el transporte de estudiantes la que es marca Nissan, necesita el reemplazo de dos de sus llantas, se aprueba por unanimidad que se compren.
- 7) Propone y se aprueba por unanimidad pagar el ISR de los meses de mayo, junio, julio y agosto del año 2018.
- 8) Expone que es muy probable que el próximo año haya recesión y que afectaría la economía del municipio por lo que le sugirieron aumentar la recaudación y para eso propone que vayan revisando la Ley de Ingresos.
- 9) Manifiesta que hay una solicitud por los habitantes de la población de La Ciénega de abrir un andador de aproximadamente 200 metros de longitud a borde de la carretera La Ciénega-San Miguel por lo que se somete a votación y se aprueba por unanimidad se realice lo solicitado, también se autoriza que los trabajos se ejecuten con la maquinaria que es propiedad del municipio.
- 10) Manifiesta que en temporada de lluvias tanto en el arroyo Aldama en esta cabecera municipal como en Las Tarjeas en La Ciénega, se dificulta el tránsito de personas debido a los escurrimientos, por lo que propone y se